

**PROGRAMA "MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS" (HND-020-B)**

## **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1**

### **PROCESO DE CONCURSO PRIVADO**

#### **No. SBCC/HND-020-B 005/2023**

#### **"CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTABLE INTEGRADO DEL PROGRAMA HND-020-B"**

La Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Comayagua, a través de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, a todos los oferentes, que están interesados en participar y presentar su oferta en el Proceso de Concurso Privado para la **Consultoría para el Diseño e implementación del Sistema Financiero Contable Integrado del Programa HND-020-B**; por este medio, comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1** de este proceso, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma hasta la fecha, por parte de los interesados en participar en este proceso. Dichas consultas se responden de la manera siguiente:

#### **Consulta No. 1:**

¿En el documento hablan de un Catálogo Contable, se tiene un catálogo contable con el que se trabaja ya o con el que se trabajara inicialmente? Ejemplo: Utilizar el catálogo contable del Tribunal Superior de Cuentas o alguno de preferencia.

#### **Respuesta**

Respecto a la consulta No.1, no se cuenta con un catálogo contable por lo cual, el Consultor(a) Individual deberá de elaborar y parametrizar el catálogo contable con estructura adaptada a las normas generales del sector público vigentes en Honduras y los requerimientos contables para la ejecución de Fondos FCAS de la AECID.

#### **Consulta No. 2:**

¿El Sistema no menciona nada sobre los módulos de planillas, cobros o pagos de los servicios por parte de los clientes, o que ya se cuente con un sistema que tenga toda esta información y solo será registrada por una persona responsable de la actividad?

#### **Respuesta**

1. Respuesta a la Consulta No. 2, en base al Numeral 8. Descripción General de la consultoría, inciso 2. Desarrollar e implementar un sistema financiero contable integrado para la gestión de fondos FCAS que incluya **por lo menos** los módulos siguientes:
  - a) Contabilidad Financiera
  - b) Caja y Bancos

**PROGRAMA "MEJORA DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS" (HND-020-B)**

c) **Prepuesto**

Por lo anterior, en base a la descripción general de la consultoría el consultor individual deberá realizar el análisis de la información contable, administrativa y financiera que permita **diseñar e implementar un sistema integrado** que cumpla con los objetivos de un **buen control administrativo financiero interno** y así la ejecución adecuada de los Fondos FCAS y su contraparte municipal. El Consultor Individual deberá de proponer y/o recomendar una vez analizada la información la implementación o integración de módulos que permitan el buen control administrativo en base al pago de planilla y proveedores.

El Programa HND-020-B su objetivo general es mejorar las condiciones de las zonas periurbanas y rurales del municipio de Siguatepeque a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice un servicio de agua potable y saneamiento de calidad, la protección ambiental de las microcuencas, acuíferos y de los cauces donde se vierten las aguas servidas, así como la participación de todos los actores implicados dentro de un enfoque de gestión integrada del recurso hídrico. Por lo tanto, no se realizarán cobros de servicios por parte de Programa HND-020-B, ya que, la empresa que realiza dicha acción es la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque por ser el Prestador Municipal y el titular de la administración y operación de los sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

**Consulta No. 3:**

¿Según se entiende en los TdR se creará un sistema solo de registro de cuentas y que los módulos de planilla, inventarios, cobros o pagos de servicios ya cuentan con un sistema donde se registran?

**Respuesta**

En el numeral 8 del TdR, **DESCRIPCION GENERAL DE LA CONSULTORÍA** se menciona que el Consultor deberá realizar el análisis de la información contable, administrativa y financiera que permita **diseñar e implementar un sistema integrado** que cumpla con los objetivos de un buen control administrativo financiero interno y así la ejecución adecuada de los Fondos FCAS y su contraparte municipal.

Por lo anterior no se cuenta con un sistema donde se pueda registrar módulos de planilla, inventarios, cobros o pagos. Ya que actualmente se utilizan herramientas de Office de las cuales se lleva un control interno de la información contable, administrativa y financiera.

**PROGRAMA "MEJORA DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS" (HND-020-B)**

**Consulta 4**

¿No se menciona la migración o integración con algún otro sistema, actual o futuro en caso de desear conectarse con servicios de bancos o mensajerías, al no mencionarse esto no se incluirá en el precio?

**Respuesta**

En base a la respuesta de la consulta No. 2 párrafo último, el programa HND-020-B No administra y/o opera los servicios de Agua Potable y Saneamiento, por lo tanto, no se requiere una conexión con servicios de bancos o mensajerías, pero si deberá de considerar la migración de información en plataformas amigables que permitan el análisis de la información contable, administrativa y financiera o sus diversos reportes e informes financieros al donante y/o contraparte del programa HND-020-B.

De tal forma, se debe considerar la integración con otro sistema financiero contable al momento de diseñar el Sistema Financiero Contable en marco al Programa HND-020-B.

**Consulta No. 5:**

¿El soporte por 2 años es en base a la necesidad y de acuerdo con un sistema de ticket para respaldo de ambas partes?

**Respuesta**

En relación con el soporte técnico dentro de los términos de referencia no se menciona este tipo de asistencia, ni menciona el tiempo de duración del soporte técnico. Por lo cual, no se deberá de considerar en su propuesta inicial de oferta y lo que deberá de cumplir es en base al apartado 9. Productos de la consultoría, inciso 9.3 Prueba piloto del sistema financiero contable integrado e inciso 9.4 Implementación del software y capacitación del Equipo de Gestión en el uso del sistema financiero contable integrado.

**Consulta No. 6:**

¿Con que infraestructura cuenta la Institución o empresa, Red cableada, Wifi, mixta, servidores, ancho de banda, IP pública, Firewall, Antivirus, Servidor de Directorio Activo, servidor de Base de Datos?

**Respuesta**

Se cuenta con red Mixta, cableada y Wifi, contamos con IP Pública, servidores, ancho de banda 100 Mbps, con Firewall, antivirus y servidor de Base de Datos.

**Consulta No. 7:**

¿No mencionan nada sobre las normas NIIF, por lo cual el sistema será según las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, con quien se valida esto?

**PROGRAMA “MEJORA DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS” (HND-020-B)**

**Respuesta**

Dentro de los términos de referencia no se menciona sobre las normas NIIF, por lo cual, no se deberá de considerar en su propuesta inicial de oferta y lo que deberá de cumplir es en base al apartado Las normas generales del sector público vigentes en Honduras y los requerimientos contables para la ejecución de fondos FCAS de la AECID.

**Consulta No. 8:**

Se menciona la tasa de conversión de monedas, en el caso de los dólares se manejará el precio del Banco Central diario o promedio es importante saberlo y que se defina para la tasa de conversión.

**Respuesta**

Tasa de conversión que permita convertir los pagos realizados por la cuenta lempiras a dólares, aplicando la tasa de cambio de las transferencias recibidas de la cuenta dólares mediante el método FIFO o sea primera tasa de cambio de la transferencia que se recibe en la cuenta lempiras, es la que primero se usa.

**Consulta No. 9:**

Se espera contar con el apoyo, en los temas y diferentes reuniones sobre el sistema y sus procesos con las personas involucradas y de ser necesario con la gerencia para garantizar un producto no solo funcional, sino que se adecue a la necesidad de la institución y sus colaboradores.

**Respuesta**

Según el **Numeral 13. Supervisión y Coordinación**, en el desarrollo de la presente consultoría se contará la responsabilidad de un profesional para dar seguimiento a la ejecución de la consultoría, quien deberá acompañar el proceso de **CONCURSO PRIVADO SBCC/HND-020-B 005/2023**.

Atentamente.

Siguatepeque, Comayagua, 30 de junio de 2023

  
**Ing. Fernando Luis Villalvir Martínez**  
Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada “Aguas de Siguatepeque”